

Gobierno del Estado de Sonora

Desarrollo Cultural

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-26000-19-1815-2019

1815-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	230.0
Muestra Auditada	230.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Desarrollo Cultural aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Sonora por 230.0 miles de pesos. El importe revisado fue de 230.0 miles de pesos, que representaron el 100% de los recursos transferidos.

Resultados

Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto Sonorense de Cultura (ISC), ejecutor de los recursos del programa Desarrollo Cultural, para el ejercicio fiscal 2018, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

Resultados del Control Interno
Instituto Sonorense de Cultura (ISC)

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Ambiente de Control	
<p>El ISC contó con el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y el Acuerdo por el que se emite el manual administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, con fecha de emisión el 13 de noviembre de 2017.</p> <p>El ISC contó con un código de ética y conducta con fecha de emisión el 30 de mayo de 2019, el cual se informó al personal de la institución mediante correo electrónico y se encontró disponible en su página electrónica.</p> <p>El ISC contó con un comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se instaló el 1 de septiembre de 2018.</p> <p>El ISC contó con un reglamento interior y un manual de organización que se estableció las atribuciones, la estructura orgánica y funciones de cada unidad administrativa.</p>	<p>El ISC careció de lineamientos o reglas de operación para su comité de integridad.</p>
Administración de Riesgos	
<p>El ISC contó con un programa estratégico que estableció sus objetivos y metas, denominado Programa Estratégico para la Cultura y las Artes 2016–2021, de fecha julio 2016 y vigente a la fecha.</p> <p>El ISC contó con un comité de administración de riesgos formalmente establecido, denominado Comité de Control y Desempeño Institucional instalado el 31 de mayo de 2018.</p> <p>El ISC determinó parámetros de cumplimiento en las metas cuantitativas para el ejercicio fiscal 2018, respecto de los indicadores establecidos.</p>	<p>El ISC no informó a los titulares o encargados de las áreas responsables, los objetivos específicos determinados en el árbol de problemas y soluciones del programa presupuestal cultura para todos.</p> <p>El ISC no implementó acciones para mitigar y administrar los riesgos que pudieran afectar sus objetivos y metas institucionales.</p>
Actividades de Control	
<p>El ISC contó con un reglamento interior publicado en el boletín oficial del estado de Sonora el 14 de enero de 2019, así como manuales de organización por área, debidamente autorizados, en los que establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos.</p> <p>El ISC contó con sistemas informáticos tales como Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAAG.NET) para funciones administrativas y contables, y el COMPAQI para la facturación electrónica, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.</p> <p>El ISC registró el inventario de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución en el Sistema de Registros Gubernamentales (SIR), el cual se actualizó trimestralmente.</p>	<p>El ISC careció de un plan de trabajo para el fortalecimiento del control interno respecto de los procesos sustantivos y adjetivos.</p> <p>El ISC careció de un comité de tecnología de información y comunicaciones.</p>
Información y comunicación	
<p>El ISC implementó un programa de sistemas de información, para apoyar los procesos que dan cumplimiento a los objetivos, denominado Sistema de Información Mayoral Aplicado a la Contabilidad Gubernamental Integral (SIMACGI), actualizado el 08 de agosto de 2019.</p> <p>El ISC estableció un responsable de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, el cual fungió con el cargo de Coordinador Administrativo y su área de adscripción fue la Dirección General del ISC.</p> <p>El ISC registró presupuestal, contable y patrimonialmente sus operaciones, para la generación de reportes, tales como el estado analítico de activo, el estado de su situación financiera y el estado de flujo de efectivo.</p> <p>El ISC informó periódicamente al titular de la institución, sobre la situación que guardó el funcionamiento general del sistema de control</p>	<p>El ISC careció de un plan estratégico enfocado a problemas derivados de desastres que incluyera la recuperación de datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
<p style="text-align: center;">Ambiente de Control</p> <p>interno institucional, mediante el Comité de Control y Desarrollo Institucional.</p> <p style="text-align: center;">Supervisión</p> <p>El ISC evaluó los objetivos y metas establecidos en el Programa Estratégico para la Cultura y las Artes 2016–2021, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento; mediante informes trimestrales que se enviaron al Ejecutivo del Estado y a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.</p> <p>El ISC evaluó los componentes que integraron el control interno y presentó su Informe de Resultados de la Autoevaluación.</p>	<p>El ISC no mostró el seguimiento de las acciones, para resolver las problemáticas detectadas, a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual.</p>

FUENTE: Cuadro elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 81 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Instituto Sonorense de Cultura (ISC) en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora (SH) y el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) recibieron y administraron los recursos del programa Desarrollo Cultural 2018 por 230.0 miles de pesos, y sus rendimientos financieros por 0.1 miles de pesos, en una cuenta bancaria productiva y específica.

3. La SH transfirió de manera ágil y sin más limitaciones los recursos del programa Desarrollo Cultural 2018 para el proyecto “De los Rostros de la Memoria a la Memoria de los Rostros”, por 230.0 miles de pesos, los cuales que generaron rendimientos financieros por 0.1 miles de pesos, que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Registro e Información Financiera

4. La SH y el ISC contaron con registros específicos actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos del programa Desarrollo Cultural 2018 para el proyecto “De los Rostros de la Memoria a la Memoria de los Rostros”, los cuales se soportaron con la documentación comprobatoria original, que reunió los requisitos fiscales, se canceló con la leyenda “OPERADO” y se identificó con el nombre del programa.

5. La comprobación fiscal digital del proyecto “De los Rostros de la Memoria a la Memoria de los Rostros”, emitida por el proveedor del servicio del programa Desarrollo Cultural 2018, se encontró vigente y actualizada; además, el ISC contó con el material digital fotográfico del proyecto.

Destino y Ejercicio de los Recursos

6. Con la revisión del proyecto “De los Rostros de la Memoria a la Memoria de los Rostros” se verificó que cumplió con lo estipulado en la Metodología para la Integración del programa Desarrollo Cultural.

7. El Gobierno del Estado de Sonora recibió 230.0 miles de pesos del programa Desarrollo Cultural, los cuales, comprometió, devengó y pagó al 31 de diciembre de 2018; se generaron rendimientos financieros por 0.1 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la TESOFE el 14 de enero de 2019.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DESARROLLO CULTURAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CUENTA PÚBLICA 2018
(Miles de pesos)

Concepto	Monto asignado /modificado	31 de diciembre de 2018					Primer trimestre de 2019			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pagar	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
Instituto Sonorense de Cultura	230.0	230.0	0.0	230.0	230.0	0.0	0.0	0.0	230.0	0.0	0.0	0.0	
Rendimientos financieros	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	
Total	230.1	230.0	0.1	230.0	230.0	0.0	0.0	0.0	230.0	0.1	0.1	0.0	

FUENTE: Cierre del ejercicio, estados de cuenta bancarios, pólizas y auxiliares contables.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

8. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa Desarrollo Cultural 2018 al Gobierno del Estado de Sonora, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES 2018
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
CUENTA PÚBLICA 2018

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	N/A	N/A	N/A	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	N/A	N/A	N/A	Sí

FUENTE: Página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por Instituto Sonorense de Cultura.

El Gobierno del Estado de Sonora remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el cuarto trimestre del formato Avance financiero, el cual se publicó en sus órganos oficiales de difusión ya que los recursos se le ministraron en octubre de 2018; además, la información fue presentada con calidad y congruencia.

9. El ISC entregó el Informe Financiero Trimestral sobre el presupuesto ejercido del programa Desarrollo Cultural 2018, para el proyecto “De los Rostros de la Memoria a la Memoria de los Rostros”, a la Secretaría de Cultura.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

10. El proveedor del servicio entregó 100 fotografías digitales con los derechos de reproducción (copyright), en el plazo establecido; sin embargo, el ISC no acreditó la reproducción, difusión y transmisión del proyecto en medios impresos y digitales, para dar cumplimiento al objetivo del programa.

La Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 926/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 10 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un importe de 230.0 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Sonora mediante el programa Desarrollo Cultural; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, la entidad federativa ejerció los 230.0 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos; adicionalmente, se generaron rendimientos financieros por 0.1 miles de pesos, los cuales reintegraron a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Sonora observó la normativa del programa, principalmente el “Acuerdo Específico de Ejecución con referencia SC/DGVC/14AE/03505/13-18” suscrito por la Secretaría de Cultura y el Gobierno del Estado de Sonora, mediante el Instituto Sonorense de Cultura.

La entidad federativa dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

Asimismo, la entidad federativa cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sonora ejerció los recursos del programa Desarrollo Cultural 2018 en observancia de la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora (SH) y el Instituto Sonorense de Cultura (ISC).